

ORD.: N° 2892/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003366

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 22 de julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ELIZABETH CAROLINA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Listado de socios inscritos en la organización "centro cultural y social redes"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, se adjuntan los siguientes antecedentes:

1. Registro de Organizaciones Comunitarias "Centro Cultural y Social Redes"
2. Acta de constitución de Organización "Centro Cultural y Social Redes"
3. Directiva Provisoria "Centro Cultural y Social Redes"
4. Listado de Socios "Centro Cultural y Social Redes"
5. Estatutos "Centro Cultural y Social Redes"
6. Elecciones directiva definitiva "Centro Cultural y Social Redes"

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg